CAPITULO 1

1. EL SISTEMA BANCARIO ECUATORIANO

* 1. **Reseña Histórica**

Dado que la primera Constitución de 1.830 nada dispuso en materia monetaria, se expidió en noviembre de 1.831 la primera Ley de Monedas que creaba la Casa de Monedas de Quito. Esta se estableció en el primer trimestre de 1.832 y comenzó a acuñar monedas de plata en junio de ese mismo año.

No fue nada estable la vida de este primer instituto emisor regido por el Congreso en materia de política monetaria. Falta de capital, mal equipada, abandonada por los sucesivos gobiernos, recibió la Casa de Moneda un golpe mortal con el Decreto Legislativo del 5 de diciembre de 1856, que establecía el sistema decimal francés como único y obligatorio en los campos monetarios y de pesas y medidas . Su suerte quedó al azar con el informe negativo del Ministerio de Hacienda al Congreso de 1863, hasta que, finalmente, el Presidente Jerónimo Carrión sancionó el 28 de noviembre de 1865 un decreto Legislativo del Congreso de ese mismo año por el que se destinaba el edificio de la Casa de la Moneda al Colegio Nacional de Quito.

En cierto modo toman la función de la Casa de Moneda los Bancos Emisores, que inician su importante papel con la fundación del primer Banco emisor en 1859, el Banco Particular de Luzárraga de la ciudad de Guayaquil.

Entre la fundación de éste y la del Banco Comercial y Agrícola de Guayaquil en 1894, transcurre una época cuyo común denominador fue el nacimiento de bancos emisores, reflejo, por una parte, del creciente poderío económico principalmente de la Costa ecuatoriana, y, por otra, de la penuria fiscal que obligó a los gobiernos a transar con esos bancos tanto en lo referente a emisión como a préstamos.

Así, en Guayaquil, se funda el Banco Particular de Descuento y Circulación en 1861, el Banco del Ecuador en 1869, el Banco Nacional y el de Crédito Hipotecario en 1871, cuyo objetivo era financiar la realización de obras públicas importantes; el Banco Internacional, el Anglo-Ecuatoriano en 1884 y el Banco Territorial en 1886. En la Capital se establecen el Banco de Quito en 1869 y el de la Unión en 1880.

Dos hechos de particular significación ocurren en este período: la promulgación, en noviembre de 1871, de la primera Ley de Bancos formulada por la Convención Nacional de Ambato, y, en mayo de 1884, el establecimiento del sucre de cien centavos como unidad monetaria por parte de la Convención Nacional. Por primera vez se legislaba en el país sobre los montos de reserva metálica, el valor mínimo de los billetes de banco, los fondos de reserva, la atención al público, la presentación mensual de Estados de Gobierno, y anual de la situación de las operaciones y de la distribución de dividendos.

Antes de la creación de la Caja Central de Emisión, operaron varios Bancos comerciales de emisión bajo la Ley de Bancos reformada en 1899, los demás Bancos funcionaban como compañías anónimas sujetas al Código de Comercio.

En 1900 los únicos Bancos privados de emisión eran el Banco del Ecuador y el Banco Comercial y Agrícola; en 1906 se establece en Quito el Banco del Pichincha y en 1913 en Cuenca el Banco del Azuay, ambos como Bancos privados de emisión.

Desde 1900 hasta 1913 el control del crédito y del circulante es ejercido por los dos grandes bancos particulares de emisión de Guayaquil, el Banco del Ecuador y el Comercial Agrícola. Gracias a la confianza del público en los tipos de cambios fijados por estos dos bancos, el comercio internacional se regulaba en la práctica e indirectamente por estas dos instituciones.

Con el estallido de la Primera Guerra Mundial en 1914, el Ejecutivo dictó la llamada “Ley Moratoria” por la que se prohibía la exportación de oro y se aplazaba el cambio de billetes con oro en los bancos de toda la República, es así que se consiguió interrumpir esa prolongada tendencia liberal de que los Bancos Comerciales emitan dinero y sean depositarios de los recursos del fisco.

**LISTA DE BANCOS PRIVADOS EMISORES ANTES DE LA CREACION DEL BANCO CENTRAL**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Nombre | Sede | Año |
| Banco de la Casa Luzárraga | Guayaquil | 1860 |
| Banco Particular de Descuento y Circulación | Guayaquil | 1862 |
| Banco de Pérez, Planas y Obarrio | Guayaquil | 1867 |
| Banco del Ecuador | Guayaquil | 1868 |
| Banco de Quito | Quito | 1869 |
| Banco Nacional | Guayaquil | 1871 |
| Banco de la Unión | Guayaquil | 1880 |
| Banco Internacional | Guayaquil | 1885 |
| Banco Comercial y Agrícola | Guayaquil | 1894 |
| Banco Anglo Ecuatoriano | Guayaquil | 1895 |
| Banco del Pichincha | Quito | 1906 |
| Banco de Crédito Agrícola e Industrial | Quito | 1908 |
| Banco del Azuay | Cuenca | 1913 |
| Banco Sudamericano | Quito | 1919 |
| Banco de Descuento | Guayaquil | 1920 |
| Banco Italiano | Guayaquil | 1924 |
| Banco de Londres y Ecuador | Quito | Sin fecha exacta |

A partir de 1917, y principalmente durante los cinco primeros años de la década de los veinte, una infortunada concurrencia de diversas causas puso al país al borde de la quiebra económica. Efectivamente la inflación que se siguió a la Primera Guerra Mundial, y que afectó al país entre 1917 y 1920; la deflación iniciada en los Estados Unidos en 1920 y que también repercutió en nuestra economía, la disminución de las exportaciones de cacao como consecuencia de la misma, y luego la crisis interna de este producto debido a las pestes; la elevación del tipo de cambio en el mercado libre y el alza de precios en los mercados del exterior; la falta de estímulos a la producción nacional, la emisión de billetes sin respaldo legal, el progresivo endeudamiento del Estado con los bancos emisores, el malestar social, todo se confabuló para propiciar la caída del gobierno del Doctor Gonzalo S. Córdova mediante el golpe de Estado conocido como Revolución Juliana de 1925.

En mayo de 1925, los representantes de las diferentes ramas de las Fuerzas Armadas llegaron a un acuerdo sobre los doce puntos fundamentales que habían de constituir el núcleo del programa gubernamental de la futura revolución. Cinco de ellos se referían al campo económico-financiero y el tercero, en concreto, a la supresión de la Ley de Inconvertibilidad de los billetes y al establecimiento de un Banco Nacional, emisor de moneda legalmente respaldada.

Fue el Dr. Pedro Leopoldo Núñez, quien dio el primer paso concreto para la fundación del Banco Central del Ecuador, al crear en 1926 la Caja Central de Emisión y Amortización como medida previa para la transferencia de billetes emitidos por los bancos de emisión, de las reservas metálicas que los respaldaban, y en general para la creación del Banco Central.

Ya en 1927, la Misión Kemmerer pudo presentar en consideración del Gobierno Nacional un proyecto de Ley Orgánica del Banco Central del Ecuador, señalándolo como útil para la reconstrucción económica del país, que aseguraría un circulante saneado, manteniendo un mercado de dinero y de esa forma el banco Central podría ayudar a los demás Bancos en tiempos de crisis. Señalaba acciones de Clase A que habían de ser suscritas por los Bancos Comerciales, y acciones de Clase B por el público en general; determinaba que los bancos extranjeros debían asignar a sus sucursales en el país un monto de capital y reserva que guardase relación tanto con el volumen de los negocios emprendidos en el Ecuador como con el capital y reserva de los bancos nacionales.

Los Bancos Comerciales, como representantes de la economía del pueblo ecuatoriano, debían participar en la nueva constitución como socios o miembros y el Gobierno Nacional en su dirección, por el hecho de que las funciones del Banco Central estaban “íntimamente ligadas a los derechos soberanos del Gobierno y al interés público.

El Banco Central administrativamente no había sido creado para competir ni eliminar a la Banca Comercial, pero estratégicamente la presencia del Banco Central alteró las reglas del juego sobre el poder político en el país.

Es así que con el Banco Central se dan beneficios como la estabilización de la moneda, fijación de los precios en consumos internos; unificación y elasticidad del circulante, derogación de la moratoria, control efectivo del crédito y de las operaciones bancarias; provisión suficiente de circulante; economía, eficiencia y seguridad en el manejo de los fondos nacionales, etc, etc.

Con la finalidad de tranquilizar a la comunidad económica doméstica, inició la publicación de boletines mensuales, donde se intentaba culturizar económicamente a la población y es así que en el Boletín de septiembre de 1927, se publicó parte de la conferencia de Kemmerer en Chile el 23 de julio de 1927, en donde encontramos una importante sentencia y dos advertencias sobre el costo que tiene el dinero: “Uno de los factores principales de la tasa de interés en el mercado es el riesgo, debiendo distinguirse dos elementos: 1) El no recibir el pago de su crédito y 2)el recibir en pago una moneda de valor inferior a la que se ha entregado.”

Para esos años el manejo cambiario y monetario, tenía su eje en el patrón oro y la convertibilidad se la fijó para que cinco sucres valgan un dólar.

Así se inaugura la nueva etapa bancaria privada, donde se incluyen reglas diferentes, las que se fueron modificando de acuerdo con los requerimientos que las instancias exigían.

Muchas fueron las razones, tanto internas como externas, que permitieron el desarrollo o el estancamiento de la economía del país y en todas ellas encontramos muchas repetidas. En estos 72 años transcurridos el país desglosa muy pocos años de crecimiento sostenido.

Por los años 30, además de la quiebra de algunos Bancos, el país sufrió los efectos de la gran depresión mundial y la crisis no se hizo esperar, las ventas se redujeron, los depósitos en los Bancos disminuyeron, la gente tenía poco ahorro como también el país, la dependencia del sector externo había provocado un serio problema fiscal y el descontento popular crecía, nuestro país perdió más de 300.000 libras esterlinas en 1931 cuando Gran Bretaña suspendió el patrón oro.

Los Bancos en Guayaquil realizaban sus operaciones en dólares y el pánico financiero comenzó a poner a prueba a varios Bancos. El Banco Central provoca la incautación en el sistema de giros y se produce la inconvertibilidad del sucre.

Comienza entonces a irrespetarse aquellas normativas impuestas por la misión Kemmerer, que exigía una total independencia entre el Banco Central y el Gobierno. Fue en 1932 cuando pudo más la presión política y el Gobierno violando todo principio técnico, se hizo prestar del Banco Central 15 millones de sucres; esto produjo las inmediatas renuncias de los directivos del Central.

A fines de 1931, la Superintendencia de Bancos ordenó la liquidación del Banco del Ecuador y la incertidumbre obligó para que a principios de 1932 la cotización del dólar se incremente. Por esas razones se produjo en la historia de nuestro país la primera incautación de divisas y por medio de un decreto se resolvió incautar el 80% de los fondos en divisa extranjera en los Bancos y de los exportadores.

Entre 1933 y 1940 nuestro país fue modificando sus leyes y sus procedimientos con el fin de estimular el resultado de su balanza comercial, las cifras demuestran que en estos años hubo trastornos por falta de dinamismo en las exportaciones y el incremento de las importaciones.

Otra de las grandes preocupaciones en estos años fueron las alteraciones cambiarias, en 1934 se fijó en S/.10,00 por cada dólar. El Banco Central con la Banca Comercial privada crearon conjuntamente estrategias para la comercialización del dólar.

En 1935 se creó el Comité Bancario, organismo conformado por autoridades y banqueros privados, que intentaban diseñar algunos procedimientos para la concesión crediticia, el Gobierno preocupado por el continuo desbalance entre las importaciones y exportaciones, centralizó el comercio de giros del comercio exterior por medio del Departamento de Cambios del Central e implementó el depósito previo para las importaciones.

La Banca Privada hacía grandes esfuerzos para estabilizar su posición en el mercado y se vio severamente perjudicada cuando en 1936, el Banco Central, obligó de un momento a otro, que todos los fondos y recursos del sector público que se depositaban en la Banca privada pasen a la cuenta del Banco Central, esto trajo por supuesto una severa crisis en el sistema bancario privado.

Luego de la experiencia vivida en todos estos años por la presencia del Banco Central y conociendo las más importantes deficiencias, en 1936 el Gobierno se preocupó de hacer una revisión a la Ley del Banco Central y para ese propósito se encargó la tarea al licenciado mejicano Manuel Gómez, quien había sido uno e los principales gestores del Banco de México S.A., este licenciado se asoció con lo señores Víctor Emilio Estrada y Humberto Albornoz, para realizar un estudio que ofrezca la reorganización del sistema jurídico monetario y bancario del Ecuador.

Con el fin de ayudar al sector agrícola del país, se diseñaron métodos crediticios a corto plazo (90 días) otorgados por la Banca Privada al sector comercial. Por primera vez el Banco Central varía uno de sus propósitos e incursiona en una de las áreas que eran privativas de la Banca Privada y procede a descontar letras de cambio y documentos que se originaban en la producción; en el año de 1939 se permite que los Bancos privados tengan secciones hipotecarias o se constituyan en Bancos especiales hipotecarios.

Entre los años 1927 y 1939, el Ecuador muestra un importante avance en la red jurídica, se crean la siguientes leyes:

* Ley General de Bancos R.O.432-08-09-1927
* Ley de Cheques R.O.490-18-11-1927
* Ley de Cooperativas DE 16:30-11-1937 R.O.31:01-12-1937
* Ley General de Bancos 11-06-1938 R.O216:15-07-1938

La época de los años 30 y mediados de los años 40, puede ser considerada una época de expansión, sobre todo en la exportación de productos como arroz, caucho y los tradicionales café y cacao requeridos por los países que estaban involucrados en la segunda guerra mundial.

En este período, el ingreso de divisas hacia nuestro país, generó un aumento del medio circulante que provocó un profundo proceso inflacionario.

En 1941 se notó por ejemplo que las reservas disminuyeron, porque el Banco Central negoció divisas más allá de lo que compró, y con la invasión de los peruanos, el Banco Central tuvo que hacer préstamos al Gobierno para hacer frente al conflicto. Ante la incertidumbre y el pánico, los Bancos comerciales disminuyeron sus depósitos, entonces se tomó la política de disminuir al 10% las exigencias que tenían los Bancos privados de tener reservas en el Banco Central.

Pero para 1942, la economía se alentó por las exportaciones, luego de la firma del Protocolo, el Banco Central resolvió revaluar el sucre y en este mismo año se reformó la Ley General de Bancos, donde se diferenció a los depósitos a la vista, a los depósitos a plazo y a los de ahorro.

En 1943 se funda el Banco de Fomento, con la finalidad de que atienda los créditos de desarrollo; el Banco Central dejó la responsabilidad nuevamente a los Bancos privados para tratar con los clientes, pero obligó a la Banca privada a que invierta de su cartera, en operaciones de fomento agrícola y de la construcción.

En 1944 luego de la segunda guerra mundial, se creó el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial). Ecuador firmó el convenio que creó el FMI, en el que se acordó que el sistema de conversión no era con piezas ni lingotes metálicos, sino con divisas de libre convertibilidad.

Para 1946 el Banco Central de Ecuador emitió billetes de 500 y 1000 sucres. En 1948 se crea la Ley de Régimen Monetario y se conforma la Junta Monetaria.

La Banca comercial privada luego de la transformación sufrida en 1927, fecha en que perdió su capacidad de emisión y de control  
monetario, inició la nueva era con nueva estructuración jurídica, bajo  
las recomendaciones internacionales hizo frente a los avatares de una crisis económica mundial, como a los efectos de conflictos bélicos mundiales y también regionales.

Pero fueron otros los motivos que hicieron tambalear a la Banca en esas dos décadas, entre los que se destacan un comercio exterior poco competitivo, luego de la baja del precio del cacao, varios productos exportables tuvieron que ser subsidiados para poder competir con los precios internacionales; también la gran inestabilidad en la velocidad del dinero por la expansión y disminución del circulante, los requerimientos continuos del estado para que el Central financie inorgánicamente los déficit presupuestarios; bajo esos parámetros la Banca privada fue creando su espacio de sobrevivencia.

Para 1953 productos como el banano, el café, cacao, arroz salvan la economía del país, por su mayor participación exportable, lo que permite que la Reserva Monetaria aumente. Pero el tipo de cambio oficial estaba por debajo del tipo de cambio libre, lo que hizo sentir a la Banca privada los efectos de la fuga continua de capitales.

Este mismo año, la Junta Monetaria, ante esa situación crítica de iliquidez, permitió como fórmula para tranquilizar al mercado cambiario, que los exportadores entreguen al Banco Central un porcentaje de las divisas y el saldo ingrese directamente al mercado libre, esta medida fue bien vista por los exportadores, pero tuvo su contra en los estragos de la estación invernal que destruyó plantaciones, vías de comunicación en la parte centro-sur del país, todo esto por supuesto influyó para que la Reserva Monetaria siga debilitándose.

En 1954 se creó la Junta de Planificación y Coordinación Económica, con la finalidad de organizar y diseñar la economía ecuatoriana, el país recibe el primer préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento; así el Banco Central cubre el gran déficit fiscal, emitiendo Bonos del Estado.

En el Ecuador el desarrollo del mutualismo se da por el año de 1962, se crea el Banco Ecuatoriano de la Vivienda, para que sea el ejecutor de la política del Gobierno en el desarrollo de la vivienda , las Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la vivienda fueron creadas por el mismo Decreto.

En 1963 se crea el Banco de Cooperativas; además se reforma la Ley General de Bancos, permitiendo así que los Bancos privados puedan hacer préstamos destinados al desarrollo y a la inversión industrial.

El país vivió de nuevo una crisis política que generó nuevamente la inestabilidad económica-financiera; se incrementó la deuda pública privada y la inflación se controlaba restringiendo el circulante, con altos encajes bancarios las autoridades pusieron en vigencia un sistema de encaje gradual denominado estacional.

Este mismo año se expide la Ley de la Comisión de Valores, con la finalidad de fomentar el mercado de valores y poder captar ahorro interno. Dicha Comisión de Valores luego se transformó en Corporación Financiera Nacional.

En 1965, se autorizó la creación de las compañías financieras, para que desarrollen la intermediación financiera, con la prohibición de recibir depósitos.

En 1970 se registra la eliminación de los mercados oficiales y libre del dólar, creando de este modo una igualdad cambiaria. Este mismo año se funda la Bolsa de Valores de Guayaquil y de Quito, con la finalidad de organizar y desarrollar el mercado de capitales y expandir el mercado de título de valores en el país. Los Bancos Privados inmediatamente adquirieron puestos de Bolsa para ofertar y demandar en ese mercado.

El período entre 1972 y 1974, se caracterizó por tener mayores tasas de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), financiadas por las crecientes exportaciones de petróleo, el mismo que para ésta época se encontraba en pleno auge; convirtió así al Ecuador en un atractivo sujeto de crédito, lo cual junto a varios factores provocó un espectacular crecimiento de la deuda externa siendo hasta estos momentos la peor de nuestras herencias.

Durante la década de los 70, desde el punto de vista de la rentabilidad, las expectativas de la devaluación fueron nulas gracias a que el tipo de cambio en sucres estuvo fijo.

En 1973 el país ingresa a la OPEP. El petróleo provocó un significativo flujo de recursos financieros, paralelamente se comenzó a sentir el problema de la inversión como base estructural en el proceso de acumulación de capital, y lamentablemente no se tuvo la capacidad de convertir esos recursos financieros en capital productivo.

En todo el período 1970-1981, el sistema bancario fue afectado por tasas de interés reales negativas, que no permitió la profundización financiera y la intermediación a actividades productivas en forma eficaz y a bajo costo, que con el tipo de cambio fijo incentivó el endeudamiento en moneda extranjera, puesto que era mucho más atractivo y barato.

El dinamismo y desequilibrios de los años 70, provocó la crisis en los años 80; se debió continuar con los pagos de la deuda externa, crecieron las tasas de interés en el mercado internacional, cayeron los precios del petróleo, se redujeron las reservas monetarias internacionales, el mercado financiero internacional perdió credibilidad y las políticas monetarias y fiscales expansivas condujeron a altas tasas de inflación y a la depreciación del sucre.

Entre 1982-1983, se concedió pocos recursos para la línea de Fondos Financieros, contrastando con la necesidad que tenía el sector productivo que había sido devastado por el Fenómeno del Niño, y que dejó destruido gran parte de la red vial de la costa ecuatoriana y debilitó dicho sector.

El monto de la deuda de las empresas y entidades financieras eran tan altos, que no pudieron acceder a los dólares necesarios para pagar sus obligaciones; este representaba el doble de todos los activos de la Banca Privada Nacional; por ello, el gobierno de Oswaldo Hurtado decretó el proceso de sucretización de la deuda del sector privado a fin de evitar enormes quiebras, estabilizar el sistema financiero y el comportamiento del mercado libre de cambios en el país.

El Ing. León Febres-Cordero asume la presidencia en 1984. Su gobierno debía dirigir el desarrollo del país más hacia la agricultura y a la exportación, al tiempo que estimulaban el ahorro financiero. Algunas de estas medidas tuvieron éxito, pero el petróleo cayó a menos de la mitad a comienzos de 1986 y el gobierno no hizo nada. Ante la pérdida de divisas y de ingresos del Estado no se devaluó ni se ajustó la política fiscal.

En 1985, ante la presión del peso de la deuda externa, Ecuador se convirtió en el primer país en aplicar el “Plan Baker”, que era propuesto por los Estados Unidos para el pago de la deuda externa.

En 1987 los precios del petróleo empezaron a recuperarse, pero con la ruptura del oleoducto causada por el terremoto, se paralizó la producción y la exportación lo que provocó un nuevo decrecimiento. Este mismo año el Presidente es secuestrado, y aunque no tenía nada que ver con el aspecto económico del país, afectó profundamente su imagen interna y externa.

Febres-Cordero reformó el plan de sucretización extendiendo los plazos de vencimiento de los créditos de estabilización de 3 a 7 años, rescatando de esta forma al sistema financiero que se vio afectado por la severidad del ajuste cambiario.

En 1988 asume la presidencia el Dr. Rodrigo Borja, quien recibe un país en estado lamentable. Existían atrasos en el pago de la Deuda Externa, el Banco Central estaba en mala situación financiera y existía un enorme déficit fiscal.

Para corregir estos desequilibrios se adoptó un paquete de medidas que incluía una devaluación de 50% del dólar de intervención, la reincautación de las divisas de las exportaciones, alta restricción a las importaciones, la fijación de un margen máximo para la intermediación financiera, el aumento de ciertos impuestos y una meta no alcanzada de inflación anual del 30%.

Ya para el año 1991 el Sistema Financiero estaba constituido por 199 oficinas del Sector Público, 585 oficinas del Sector Privado, 98 oficinas de Compañías de Seguros, 12 oficinas de Financieras Privadas y 341 oficinas de Mutualistas, Almaceneras, Casas de Cambio, Intermediarias Financieras, Compañías de Tarjetas de Crédito, Cooperativas, Compañías Leasing, etc, en las cuales se incluyen matrices, sucursales y agencias, las cuales contabilizan un total de 1235 oficinas.

El sector más representativo del sistema financiero o sea el bancario, estaba conformado por 28 Bancos Privados Nacionales y 4 Bancos Extranjeros de los cuales entre sucursales y agencias sumaban 517 y 36 respectivamente. No se crearon nuevos Bancos desde 1981 hasta 1991, pero si hubo incremento de agencias y sucursales, mientras que las oficinas de los Bancos Extranjeros disminuyeron.

Lo importante de esta época es que se crearon compañías financieras relacionadas con los Bancos para que éstos pudieran captar más recursos, ya que la antigua Ley General de Bancos no permitía realizar varias clases de operaciones en el mismo Banco.

El aumento de sucursales cumplieron un papel importante en la captación de recursos, pero aumentaron los costos operativos y el costo de mantener activos inmovilizados; paralelamente el personal empleado por el sistema bancario privado aumentó aproximadamente en un 28% entre 1981 y 1988, concedió créditos utilizando la fuente de financiamiento del Banco Central.

En 1992 el nuevo Gobierno lleva a un tipo de cambio anclándolo para combatir la inflación. A finales de este año se eliminó la incautación de divisas de las exportaciones del sector privado y estas operaciones se transfirieron al mercado libre para tener un mercado cambiario unificado para todas las transacciones corrientes y de capital del sector privado.

En 1993 se expide la Ley de Modernización y en 1994 se consigue el refinanciamiento de la deuda externa, con una nueva negociación de la deuda comercial en el marco del Plan Brady.

En este período el PIB aumentó y la inflación disminuyó, hubo una notable mejoría en la cuenta de capital privado, especialmente a corto plazo, pero también existió déficit en la cuenta corriente por factores exógenos que afectaron los tres productos principales de exportación del país (petróleo, banano y camarón).

Para alcanzar la estabilidad económica, el gobierno actuó rápidamente en los campos fiscal, monetario y cambiario. En el transcurso de 1993 se aprobaron algunas leyes para fortalecer la estructura económica tales como la Ley de Mercado de Valores, la de Modernización y las reformas a las Leyes de Hidrocarburos y de Régimen Tributario.

Este mismo año se adoptó un sistema de tasas de interés referenciales basadas en las condiciones del mercado, las cuales servirían para determinar las tasas de interés activas y pasivas. El fortalecimiento de las finanzas públicas, ayudó a limitar el crecimiento global del crédito, abriendo un espacio para la expansión del crédito bancario al sector privado. Sin embargo, importantes ingresos de capital provenientes del exterior complicaron la política crediticia. El Banco Central hizo uso de las operaciones de mercado abierto, en un intento por absorver parte de estos ingresos y reducir el crecimiento de liquidez.

En 1994 existieron cambios importantes para la estabilización y la recuperación del crecimiento. Si bien el sector público mantuvo la política de austeridad fiscal, la actividad del sector privado se vio estimulada por una notable expansión del crédito interno, por el ingreso de capitales externos y por el aumento de los salarios reales. La combinación de estas tendencias hizo que la inflación disminuyera menos y que el producto creciera más de lo previsto en el programa económico de comienzos del año.

A principios de 1995 existía mucho optimismo y buenos augurios para dicho año, pero se suscitaron tres desequilibrios que paralizaron a toda la estructura productiva y financiera:

* Primero fue el estallido del conflicto fronterizo con el Perú, que condujo a la movilización militar y que produjo incertidumbre, paralización de las decisiones de gasto, tanto en el sector público como en el privado no relacionado con la defensa y un cambio en las expectativas. La liquidez del Sistema Financiero se volcó hacia el mercado cambiario en busca de divisas y el flujo de capitales privados cambió de dirección. La presión sobre el tipo de cambio puso en peligro el plan de estabilización por lo que las autoridades monetarias procedieron a restringir drásticamente la liquidez.
* Segundo, fue la crisis energética que se manifestó en el mes de febrero de ese año y que culminó en febrero de 1996, produciendo un grave daño al sistema productivo del país, que tuvo que forzosamente paralizar sus actividades a consecuencia de los racionamientos impuestos, perdiendo aproximadamente 10 millones de dólares diarios o incurrir en erogaciones imprevistas para la urgente adquisición de equipos generadores de termoenergía que le permitiese desarrollar en forma parcial sus labores. El Sistema Bancario presentaba acumulación de cartera vencida que no permitía restablecer los recursos necesarios para su funcionamiento normal, empezando a experimentar problemas en su liquidez.
* La tercera fue la crisis política, que comenzó en junio con declaraciones formuladas por el entonces Vicepresidente de la República, Alberto Dahik, relacionadas con corrupción y quien terminó acusado del mismo delito por el Congreso Nacional y por la Corte Suprema de Justicia. Esto creó dudas sobre el programa económico implantado a principios del gobierno, puesto que Dahik era el personaje principal de este programa, lo cual creo una devaluación del sucre y aumentó las tasas de interés pasivas y activas.

La vigencia de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero a partir de mayo de 1994, cambió la estructura del Sistema Financiero Nacional. Así, al promover la fusión y conversión de las entidades financieras, el número de bancos pasó de 35 a 39 entre 1994 y 1995, el de compañías y/o sociedades financieras de 33 a 46, y el de intermediarias de 26 a 6.

En 1995 se seguía manteniendo todavía un alto grado de concentración bancaria en las provincias de Pichincha, Guayas, Azuay y Tungurahua, lo cual ha contribuido a la mayor captación de ahorro, así como al incremento de costos medios.

Al amparo de la nueva legislación se dieron varias figuras de globalización de servicios financieros, tales como, fusiones de bancos con compañías emisoras de tarjetas de crédito e intermediarias financieras (Banco Continental con Cash, Banco del Pacífico con Factor del Pacífico); convenios de asociación que concluirían en fusión (Banco Sociedad General de Crédito con Ecufinsa), y cesión de total de activos y pasivos (ABN AMRO Bank con Factorinsa). Todas estas fusiones o transformaciones de sociedades financieras en bancos, se dieron con el fin de lograr mayor competitividad en el sistema, sin descuidar la supervisión a través de normas de prudencia financieras reflejadas en la solvencia del Sistema Bancario del Ecuador.

La globalización de la economía provocó que la banca se internacionalice para poder captar y colocar recursos en los diferentes mercados del exterior. De los 45 bancos (hasta septiembre de 1996) existentes en el Ecuador, 18 entidades tenían oficinas de corresponsalía o de mandato, de lo que se deduce que la banca ecuatoriana también había iniciado un proceso de apertura regional.

Las entidades bancarias también demostraron signos positivos de eficiencia financiera administrativa, disminuyendo sus tasas de interés activas y pasivas reales y el margen financiero, a través de la optimización de sus costos financieros y operacionales, la eficiencia en captación, colocación y movilización de recursos, el ofrecimiento de nuevos productos y servicios, el incremento de la productividad media por empleado y por casa bancaria. La disminución de la morosidad lograda con la implementación de análisis de riesgo crediticio y técnico, permitió adicionalmente el incremento de los ingresos, fondos disponibles con que cuenta la banca para invertirlos en activos productivos.

El manejo económico a lo largo de 1996 permitió mantener estabilidad cambiaria con una inflación moderada para evitar costos sociales mayores, pero con dificultades en el Sistema Bancario por un incremento de su cartera vencida que aumentó, al igual que la tasa de desempleo.

En 1996 es elegido Presidente el Abg. Abdalá Bucaram quien trataba de implantar un proyecto económico basado en la reforma fiscal, financiera, laboral y en la convertibilidad, bajo el asesoramiento de Cavallo, pero su apuro trajo muchas dudas.

Los banqueros ecuatorianos consideraban aventurado ingresar a la convertibiidad, además que ese sistema no permitía préstamos de liquidez al sector bancario en caso de crisis, Bucaram insistía que en el Ecuador no podían existir más allá de 10 a 12 Bancos.

El “Abdalazo” se quedó en proyecto porque el Presidente Bucaram fue destituido por el Congreso en febrero de 1997. Pese a una serie de aconteciemientos , la economía ecuatoriana alcanzó resultados relativamente positivos y en algunos aspectos, mejores a los que se habían proyectado; es así que el Balance económico de 1997 muestra un crecimiento del PIB.

Este mismo año la inflación promedio anual aumentó en 30.6%, deteminando que el Ecuador se ubique como uno de los países de más alta inflación de América Latina. El proceso inflacionario estuvo relacionado con las expectativas e incertidumbre de los agentes económicos por la crisis política; con serie de anuncios, muchas veces contradictorios, respecto de las medidas fiscales; con el déficit de caja del sector público; y con el incremento de las tarifas de algunos servicios públicos como electricidad, gas y transporte público.

En 1998 la economía ecuatoriana alcanzó resultados negativos con respecto a los años anteriores, debido fundamentalmente a los efectos del Fenómeno El Niño, a la caída de la producción del petróleo y derivados, a la disminución de la exportación de los productos tradicionales y no tradicionales, al incremento de las importaciones y desaceleración del crédito del Sistema Financiero Nacional.

El Sistema Bancario Privado estuvo constituido a diciembre de 1996 por 44 entidades, puesto que ingresaron al sistema: Aseveral, Del Occidental, Invesplan, Banco Unión, Solbanco, Bancomex y Solidario; a diciembre 1997 por 41 bancos dado que se fusionaron el Banco de Guayaquil que le absorbió el Banco Caja de Crédito Agrícola y Ganadero; mientras que a finales de 1998 funcionaban 39 entidades, producto del proceso de liquidación que se dio en el Banco de Préstamos y de la fusión entre Finec y Produbanco, hechos ocurridos en los últimos meses del año.

El sistema bancario presentó un deterioro en su situación de riesgo en 1998, en los niveles de calidad de los activos, solvencia y rentabilidad, mientras se observó un mejor desempeño en su eficiencia administrativa y liquidez para contrarrestar las fluctuaciones adversas en la economía en general.

A partir de enero de 1999 se inicia un ambiente de intranquilidad en la economía ecuatoriana, que ha llevado a la inestabilidad del mercado cambiario, lo que se reflejó en una devaluación. Todo esto fue provocado por los insistentes rumores de una posible quiebra generalizada del Sistema Financiero, la contracción del tipo de cambio como consecuencia de las decisiones de las autoridades a declarar un “feriado bancario”, el congelamiento del 50% de los depósitos de ahorros, cuentas corrientes, y a plazo.

Aun existía la desconfianza en el sucre, el Impuesto del 1% a la Circulación de Capitales y la preferencia del público por mantener su portafolio en dólares, se reflejó en el decrecimiento de la liquidez bancaria.

Este comportamiento se debe al decremento del multiplicador monetario, dado que el público trataba a toda costa cambiar su dinero de sucres a dólares, de una mayor expansión de los Créditos Netos en instituciones del Sistema Financiero y el traslado de capitales al exterior.

La actividad del Sistema Bancario disminuyó, observándose una contracción en el volumen de captaciones de depósitos a plazo.

La falta de liquidez en la economía a causa del congelamiento de cuentas en el Sistema Bancario, el cambio de portafolio de los agentes económicos de sucres a dólares y el traslado de capital al exterior, han hecho que se contraiga la demanda de bienes y servicios.

* 1. **Situación de la Banca Ecuatoriana en los dos último años.**

Durante la crisis financiera de 1998 y 1999, la estructura de los créditos cambió decayendo los recursos que se destinaban a sectores productivos e incrementándose con fuerza los créditos de consumo a 48,9%.

El sistema financiero saltó en pedazos y el Estado fue obligado a actuar, asumiendo uno tras otro el control de los bancos con mayores problemas, así como el salvataje financiero. El saldo de esta crisis dejó un sistema financiero debilitado, que agravó la depresión y aumentó la inflación.

Con la adopción del modelo de dolarización se observó un parcial retorno hacia la estructura tradicional del crédito. Durante abril - junio del 2000 (plena vigencia de la dolarización) el 25% del crédito se destinó a actividades relacionadas con el comercio, 17,7% a la manufactura y 18,5% a la agricultura.

Entre enero y agosto del 2000, la banca incrementó sus captaciones totales, lo que representa una tasa de crecimiento de +35% en sus últimos ocho meses. Según los balances de agosto del 2000, los depósitos de los bancos operativos ascienden a US$ 2.560 millones.

En el 2000 se conoció la lista de los bancos “malos”, los “mediocres“, que terminaron también en la lista de los “malos”, y los todavía “buenos” aún así no eran seguros.

Para visualizar la profundidad de la crisis bancaria, se debe tener presente que cinco de los siete bancos más grandes: Progreso, Filanbanco, Pacífico, Popular y La Previsora, cada uno con más del 5% del total de activos y del patrimonio, presentaron dificultades mayores que provocaron la intervención del Estado, a través de la Agencia de Garantía de Depósitos (AGD); los tres últimos de esta lista pasaron a la postre a la AGD a pesar de que el Estado les inyectó más recursos, concretamente créditos subordinados por 148 millones de dólares en agosto de 1999. Sin embargo, la cuestión no radica exclusiva y aisladamente en las entidades intervenidas por el Estado o en las que han cerrado definitivamente sus puertas. Las quiebras forman parte de una cadena de dificultades sistémicas.

Los bancos, especialmente desde 1992, lucraron a lo grande de la política económica. Una política que elevó la actividad financiera sobre la productiva, y que, además, instauró una serie de opciones de lucro adicional, como los bonos del Estado, adobados con escudos fiscales que les ahorraban el pago del impuesto a la renta a los bancos que compraban dichos papeles. Igualmente, los bancos hicieron fortunas con el diferencial de las tasas de interés y hasta con la especulación cambiaria. Luego, cuando surgieron los primeros problemas, recibieron miles de millones de dólares en créditos de liquidez y subordinados. Y posteriormente, cuando la crisis les ahogó, recurrieron nuevamente a la ayuda estatal, tal como lo hicieron en otras ocasiones, mencionemos dos de los subsidios mayores para la banca: la “sucretización” (1983-85) y la compra de cuentas especiales en divisas, una forma de canje de deuda externa por capital (1986-88). Además, en la actualidad, los bancos sobreviven por la arbitraria y confiscatoria incautación de los depósitos de sus clientes.

En 1999, de los 39 bancos en funcionamiento, 16 entidades grandes y pequeñas estuvieron en manos del Estado a través de la Agencia de Garantía de Depósitos o del propio Banco Central. El Estado controló el 59% de los activos, el 60% de los pasivos y más del 70% del patrimonio del sistema financiero, como resultado de un proceso complejo, en el cual el tratamiento de cada caso varió de acuerdo a las circunstancias y a los compadrazgos en esferas gubernamentales: la crisis de cada banco marca, entonces, su propia solución...

Así, por ejemplo, a los propietarios de Filanbanco, luego de haber recibido un apoyo superior a 700 millones de dólares, se les facilitó su “huída” sin obligarles a entregar las garantías correspondientes, situación similar se dio con el Banco Popular, mientras que en los casos del Banco la Previsora y el Banco del Pacífico se les “fusionó” con bancos estatizados anteriormente: Filanbanco y Banco Continental, respectivamente; estos dos bancos aglutinan más del 30% de los activos, más del 26% de los pasivos y más del 53% del patrimonio de todo el sistema.

En la mayoría de los bancos la ayuda estatal no impulsó un proceso de recuperación ni ha saneado las situaciones de insolvencia e iliquidez. Es más, en algunos casos, como bien sabemos, el debilitamiento de la entidad intervenida o simplemente apoyada por el Estado fue persistente, la sociedad absorbió pérdidas cuantiosas.

Adicionalmente, la deficiencia patrimonial de las entidades bancarias es enorme, se ha estimado que superaría por lo menos los 1.600 millones de dólares. El sistema bancario no tiene la solvencia para cubrir los depósitos y acreencias de sus clientes. Realidad preocupante en tanto el patrimonio de toda la banca no llega a los 900 millones de dólares. Este saneamiento, según las primeras estimaciones, se reflejará en las cuentas fiscales de los próximos 15 años, a partir del año 2000, con un peso anual que alcanza los 240 millones de dólares en dicho año. El peso total del salvataje, de acuerdo a diferentes estimaciones, podría fluctuar entre 2 y 5 mil millones de dólares; en cualquier caso, demasiado dinero para un país subdesarrollado.

Se detuvo la caída en picada de la demanda de créditos, sin embargo, la situación no fue alentadora, pues mientras los depósitos se incrementaron entre enero y agosto del 2000 en 35,4%, luego de esto, los créditos disminuyeron en 3,5%. Según los balances de agosto del 2000, la cartera de créditos de los bancos operativos ascendieron, lo que representa un incremento mensual de 0,93% entre julio y agosto. Entre enero y agosto del 2000, la cartera vencida de los bancos operativos (sin incluir los que están en saneamiento o cerrados), creció en un 8,7%. Continúan entre las mayores carteras vencidas las de Filanbanco y Pacífico

Como consecuencia de lo expuesto es fácil concluir que el problema bancario es no solo consecuencia de la grave crisis económica que atraviesa el Ecuador. El propio salvataje de la banca se ha transformado, a su vez, en causa de la crisis económica. La presión inflacionaria y la estampida del tipo de cambio se explican por los multimillonarios recursos inyectados a la banca: la emisión en noviembre de 1999 llegó a un 143%, cuando estaba programada en 75%.

* 1. **Evolución Tecnológica de la Banca**

Entre los años treinta y gran parte de los setenta, las entidades financieras utilizaban enormes máquinas llamadas télex, para la aprobación de créditos, autorización de retiros, consultas de saldos, envío de referencias bancarias, entre otros. En ese entonces, los procesos bancarios requerían mayor tiempo y paciencia por parte de los clientes, debido a que la gestión mecánica era bastante precaria.

La historia de la automatización financiera se remonta a la década de los setenta cuando se instalan los primeros cajeros automáticos. El ingreso de este servicio estableció las nuevas pautas de las relaciones entre establecimientos de crédito con sus clientes corporativos o personales (cuenta habiente, ahorrador o usuario de los servicios crediticios y bancarios).

La infraestructura en materia de tecnología se extendió a los puntos de pagos (POS), lo que trajo enormes beneficios del comercio, la industria y los servicios. Esta etapa de la automatización financiera, abrió las puertas para que las operaciones ya no se realizaran en el hall bancario, sino en los centros en que se llevaban a cabo las transacciones comerciales (hoteles, almacenes, estaciones de servicio, restaurantes, etc.). Dentro de este periodo se presentó el fortalecimiento del sistema, tanto en las tarjetas de crédito como en las de débito.

Posteriormente se inauguró un nuevo ciclo con las transferencias electrónicas de fondos a través de una red de computadoras, que enlaza los establecimientos financieros con los clientes durante el proceso de ejecución de operaciones pasivas y activas. Esto se conoce al nivel informático como la Banca Virtual, tendencia que rompe con las barreras espaciales y temporales hasta el punto de alcanzar la universalidad.

Este salto de la automatización hacia las entidades financieras, no sólo ha implicado cuantiosas inversiones y el cambio de la cultura organizacional, sino también un cambio en la administración de las medidas de seguridad, pues en la actualidad la banca no es víctima exclusivamente de los robos físicos, ya que los fraudes y estafas por los medios tecnológicos han sobrepasado a los métodos tradicionales. Hoy, la tecnología también ha dado pie para que personas inescrupulosas atenten contra la productividad y rentabilidad de los establecimientos financieros.

Sin los grandes progresos de la tecnología de la información, los sistemas de prestación alternativos, la especialización de algunos servicios y la transformación de otros, el avance en las innovaciones en nuevos servicios y otros fenómenos parecidos, no habrían sido posible. Estas nuevas formas de llevar a cabo las transacciones existentes constituyen una presión en favor de la supresión de las barreras tradicionales, entre los diversos tipos de instituciones financieras. Debido a lo cual, mientras hace sólo una década atrás se podía considerar que los distintos participantes como los bancos comerciales, bancos de inversión, banca detallista, intervenían en distintos sectores del mercado, estas diferencias parecen cada vez más artificiales, observándose en la actualidad que las grandes entidades de todos los sectores compiten directamente entre sí, en un entorno en que la capacidad tecnológica será de primordial importancia para obtener ventajas competitivas.

La tecnología también ha cambiado la estructura fundamental de costos de la industria bancaria, los importantes ahorros que pueden conseguir los bancos de alta tecnología, han hecho tomar conciencia de la importancia de tener cuotas de mercado elevadas y han ocasionado una creciente concentración de poder en entidades más grandes. Esta tendencia también ha fomentado las fusiones y las adquisiciones de pequeñas entidades y la formación de alianzas estratégicas entre instituciones, en un esfuerzo por conseguir los ahorros de escala con que cuentan los competidores más grandes.